

LA ILUSTRACION DE ESPAÑA

PERIÓDICO CONSAGRADO Á LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MAGISTERIO ESPAÑOL

COLABORADORES

TODOS LOS SEÑORES PROFESORES Y PROFESORAS DE 1.ª ENSEÑANZA DE ESPAÑA, CUBA, PUERTO-RICO Y FILIPINAS

UN AÑO DE SUSCRICION, 3 PESETAS EN TODA ESPAÑA

AÑO II	Madrid 28 de Febrero de 1885 ADMINISTRACIÓN CALLE DE NOBLEJAS, 3	DIRECTOR FUNDADOR Y PROPIETARIO S. CALLEJA	ANUNCIOS 50 cénts. de peseta el centimetro cuadrado. <i>No se devuelven los originales. La correspondencia á nombre del Director.</i>	Núm. 10
--------	--	--	---	---------

CRÓNICA

Un suscriptor nuestro, más conspicuo al leer que nosotros al escribir, ha creído ver en esta Revista no sabemos qué tendencias liberales. Nuestro criterio único es el bien del Magisterio; fuera de esto, ni haremos jamás política liberal, ni reaccionaria, ni de especie alguna. Cuando un Gobierno liberal haga cosas benéficas á los Maestros, lo aplaudiremos, y al contrario si las hace perjudiciales; y lo mismo decimos de los reaccionarios. Por lo tocante á ideas religiosas, aunque las tenemos muy arraigadas, nos guardaremos mucho de sostener polémicas sobre cuestión tan ardua y ocasionada á luchas. Respetamos todos los sentimientos, y no hemos de cometer la insensatez de sembrar discordias cuando nuestro único anhelo es concordar las voluntades de todos en el pensamiento que debe ser común.

Respecto á esta sección, unas veces parecerá liberal, otras reaccionaria; pues habiendo de narrar estados de opinión, acontecimientos y hechos, y siendo la crónica, si no fotografía, copia pictórica de lo que sucede, naturalmente habrá de reflejar algo lo que en la realidad haya, aunque procuremos quitar del cuadro muchas cosas de las que puedan hacer creer que escribimos con un criterio preconcebido. Sépanlo, pues, nuestros lectores: el que piense encontrar en LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA el órgano de sus ideas políticas y religiosas, se equivoca; para semejantes aficiones están los periódicos políticos. Quien no vea en ella exclusivamente el órgano del Magisterio, ó mejor dicho el paladín de sus intereses, no ha comprendido bien nuestro pensamiento, claramente manifestado.

En Madrid, el suceso del día es la lucha mantenida acerca del *modus vivendi* entre los diputados y comisionados catalanes y el Gobierno, lucha en que llevan hasta la presente ventaja los representantes de Cataluña, pues parece ser que han conseguido que sea admitida una enmienda, mediante la cual se modifica esencialmente el párrafo segundo del artículo primero, siendo, por lo tanto, una ley especial para el arreglo definitivo. El ministro de la Gobernación estaba de parte de los catalanes, y el de Estado, que se oponía á sus deseos, ha consentido al fin en modificar el proyecto.

Esto y los resucitados debates sobre los sucesos de Badajoz, con ocasión de una interpelación de carácter militar, es en junto, con la verificada disolución del ejército del Norte, lo más saliente de la decena.

Inglaterra cada día muestra menos bríos, y acaba de poner á Italia en grave aprieto; puesto que, después de consentir y aun animarla á que ocupase algunas plazas en el mar Rojo, ahora echa toda la responsabilidad sobre el general Ricci, en vista de las reclamaciones de Turquía. Por lo demás, las operaciones en el Sudán no adelantan nada, habiendo perdido ya, con Gordón, tres generales: éste, Stewart y Earle.

Por cierto que el Mahdi, aunque jefe de gentes incivilizadas, entiende mejor que su enemiga la manera de hacer justicia. Ha mandado ahorcar al traidor Faragh Bajá, que le entregó la plaza de Jartum.

El ministro de Comercio de la República francesa ha sido objeto de una violenta acometida por parte de un pariente suyo, á quien no atendía, según él ha confesado, como el parentesco y los favores que le había hecho merecían.

Las mujeres que matan siguen dando que hacer á los folletistas y á los tribunales de Francia. Una cuñada de Mme. Clovis Hugues, la que mató á su calumniador, ha disparado su revólver sobre un amante infiel. El problema de las mujeres es para meditado, y parece que allende los Pirineos está llamado á hacer ruido.

Grande sobresalto ha producido en las conciencias de muchos la Pastoral del señor Obispo de Plasencia, en que se censura acerba y hábilmente la conducta religiosa del actual Gobierno.

Faltaríamos á lo que nos hemos propuesto, si entráramos en consideraciones acerca del fondo de dicho notabilísimo documento; sólo diremos, puesto que en nada lastimamos la susceptibilidad de nadie con declararlo, que como obra literaria y muestra de talento, es de primer orden. También indicaremos que el Gobierno ha recurrido al Soberano Pontífice, quejándose de la Pastoral indicada.

LA ASOCIACIÓN

Desprestigiadas ya las dañosísimas exageraciones de una escuela llamada individualista, porque aislando al hombre lo imposibilitaba para luchar en esta tremenda batalla de la vida, queda como axioma indudable la idea de que sólo las sociedades podrán salvarse del atomismo, cuyas consecuencias últimas serían la anarquía, mediante la cooperación de fuerzas afines y la orgánica congregación de los hombres que tienen intereses comunes y un fin específico que realizar.

Los modernos escritores de derecho público y los más distinguidos sociólogos, salvo contadas excepciones, entre las cuales se cuenta un sapientísimo pero extravagante escritor inglés, inclinanse á la general creencia de que es preciso organizar las naciones sobre bases más estables y anchas que el desmembrado individuo, tan débil por sí mismo para emprender grandes empresas, como fuerte y poderoso cuando une sus fuerzas con otros, ó la fortuna le ha deparado tales condiciones, que equivalen á la cooperación de muchos.

Predominan hoy los críticos que, analizando las organizaciones política y social, van desacreditando las actuales, y á veces indicando algo positivo que remedie los males y deficiencias que señalan; este algo redúcese, lo mismo en política que en economía, á la asociación. Lo mismo Prins que Gaetano Mosca y Minghetti cuando descubren los vicios del sistema parlamentario, que Lavolee y Schäfle cuando analizan el estado social de los pueblos, no encuentran mejor sagrado para librarlos de los peligros que amenazan, que los organismos sociales.

El Padre Santo, uno de estos días, al dirigirse á varios industriales franceses que han ido á visitarlo, después de hacer sapientísimas consideraciones acerca de la situación de los obreros, les aconseja la asociación. En una palabra: con más entusiasmo y más razonable fervor, sobre todo, que hace sesenta años se predicaba el atomismo social, se predica hoy la asociación y organización de los hombres alrededor de una idea y sobre la base de un orden fijo de intereses y necesidades.

Ciertamente que no es mucho lo que en el terreno de las afirmaciones se ha hecho, predominando, como en toda época que precede á una transformación, el espíritu crítico; mas no es poco lo conseguido aun en España, atendidas las dificultades ajenas á todo propósito de aunar y congregarse voluntades.

A primera vista, estas dificultades son mayores para aquellos grupos de intereses, instituciones ú órdenes sociales cuyos miembros se hallan singularmente distribuidos por el territorio de una nación.

Los obreros industriales, que forman considerables masas dentro de una misma población, forman de hecho ya una corporación, especialmente aquellos que pertenecen á un oficio ó género de industria determinado. Por eso éstos se organizarían fácilmente, si ciertas doctrinas malsanas no contribuyeran á dividir sus opiniones, y si la ignorancia no constituyera en ellos fácil materia para el incendio de todas las utopías.

El Magisterio, clase como tal la más ilustrada, no corre el riesgo de ser engañado con falaces engaños y hueca palabrería; pero en cambio, tiene en su contra, para la organización, el que las personas que lo constituyen, cada una por lo común en un pueblo, se mantiene aislada de las demás. Como falta el mutuo contacto y las quejas del uno se pierden en el vacío sin que las oigan los demás, los Maestros se encuentran, por lo que á este punto toca, en peor situación que todas las demás clases sociales, puesto que faltan esos centros de fuerzas por sí mismas congregadas que existen en otras clases.

Por eso era preciso buscar un medio de obviar este gravísimo inconveniente; y por eso, como repetidamente hemos dicho, hemos pensado mucho para encontrarlo, y tenemos la inmodestia de creer que hemos dado con él, no insistiendo sobre esto, porque hartos y aun demasiado hemos dicho.

Creemos también que podrá hacerse con más fortuna y más talento, pero no de otro modo que nosotros hemos propuesto. Si ha de llegarse á la asociación de los Maestros y á la organización permanente de sus aspiraciones é intereses, ha de ser por el procedimiento de que ya tienen noticias nuestros lectores; porque es el único para resolver el inconveniente de la distancia y segregación, como la electricidad y el vapor son los únicos que hacen nulas las distancias materiales.

Las palabras de Leon XIII, aunque dirigidas directamente á los obreros industriales, á todos los hombres se encaminan, y principalmente á esos grandes obreros de la inteligencia, que al sostener sus propios intereses, indirectamente trabajan por los de la sociedad entera. Por nuestra parte, baste indicar que la disgregación no es excusa, puesto que hemos propuesto el medio de evitarla, y que la necesidad de organizarse los Maestros es tanto mayor, cuanto que todos los órdenes sociales comienzan á constituir corporaciones; y si llegase un día en que, agremiados y reunidos según sus fines los elementos sociales, el Magisterio permaneciese en estado atónico, no queremos decir cuál sería su suerte.

A LOS SEÑORES GOBERNADORES DE PROVINCIA rogamos encarecidamente pongan en juego cuantos medios tengan á su alcance, que son muchos y muy eficaces, para que los haberes corrientes (no ya los grandes atrasos) de los señores Profesores de instrucción primaria, se satisfagan con puntualidad; pues sobre ser asignaciones mezquinas, se pagan mal en unas localidades, y en otras no se abonan.

Es vergonzoso el espectáculo que venimos dando hace años con el proceder seguido con los pedagogos.

En todos los países cultos se cuida mucho de la primera enseñanza, se dignifica y eleva en consideración y en concepto al Maestro de escuela; y sobre estar regularmente dotado, se estima el pago de sus haberes como primera y principal necesidad, no faltándose á su cumplimiento por nada del mundo.

Y obran bien y previsoramente, obran dentro del deber, del primordial deber de todo Gobierno; porque si gobernar es procurar el mejor modo de ser de las sociedades, el mayor bienestar posible, el Profesor de instrucción pública es un importantísimo factor para la consecución de este fin, pues él forma generaciones de honrados ciudadanos, instruyéndoles, inculcándoles las nociones del derecho y del deber, y haciéndoles aptos para formar una sociedad más civilizada y más alta. Pero si así se obra en otras naciones, en España, por desgracia, se mira con desdén cuanto á esto se refiere.

Bien pudiera el señor ministro de Fomento ocuparse con más

afán de excitar el celo de sus delegados en provincias, para que se cumplieran tales obligaciones; pues no es justo que sea eficaz el Gobierno en pagar con exactitud el ejército, el clero, la magistratura, etc., y al pobre pedagogo le tenga sin sus legítimos haberes, obligado á un trabajo poco en armonía con su ministerio, para conservar la existencia.

Los ayuntamientos encuentran siempre recursos para fiestas, para corridas de toros, para fuegos artificiales, para festejar á una autoridad que pasa por su jurisdicción, para obsequiar á un cacique triunfante; pero no tendrán un céntimo para el servicio de enseñanza...

Es preciso que esto no sea así, y suplicamos á los señores gobernadores, en nombre del decoro, de la justicia y de la conciencia social, que miren con predilección este asunto, y obliguen á quienes corresponda, por todos los medios que les proporciona la autoridad, á cumplir religiosamente obligación tan sagrada.

NOTICIAS

El Sr. Campos Rodríguez, ilustrado y digno Maestro de Carballino, ha fallecido.

Sentimos en alto grado semejante pérdida.

Dicesenos que el ayuntamiento de El Pedroso, en la provincia de Sevilla, se propone construir, dentro de las mejores condiciones, locales para las escuelas, con habitaciones para los Profesores.

De ser esto un plan de esos que se realizan, merecerá seguramente dicho ayuntamiento grandes elogios, y será digno de presentarse á los demás municipios como ejemplo de servir á las mil maravillas los intereses que tiene á su cuidado.

En algunos periódicos de Alicante hemos leído que una comisión de Maestros de Orihuela, presidida por el señor inspector de primera enseñanza, se ha presentado al señor gobernador de aquella provincia, manifestando la resolución que han adoptado de cerrar las escuelas, en vista de que no se les abonan ni sus atrasos, que ascienden á 37.000 pesetas, ni sus haberes corrientes.

Lo sentimos.

En otras provincias no han adoptado semejante resolución, pero existen las mismas causas, á juzgar por las quejas y lamentos que diariamente llegan á nosotros.

Pero en estas provincias á que nos referimos, no faltarán festejos, toros y otras diversiones á cargo de los fondos municipales.

Con gran satisfacción hemos visto el brillante discurso que nuestro apreciado amigo D. Pedro Gómez y López, Profesor de una de las escuelas públicas de Teruel, leyó en la solemne distribución de premios hecha por el ayuntamiento de aquella capital, con motivo de los últimos exámenes generales. Tanto más poderosa es una nación, cuanto mejor educados y más instruidos sean sus hijos: éste es el tema del indicado discurso del señor Gómez, tema que desenvuelve con maestría é incontestables razonamientos.

Felicitemos á nuestro amigo por su notable trabajo, y le damos las más cordiales gracias por la atención con que nos ha distinguido.

Por una real orden fecha 16 de Diciembre anterior, comunicada al Rectorado de la Universidad Central el 6 de Febrero actual, resuélvese, con motivo de una consulta hecha por la Universidad de Barcelona, «que para la provisión de las escuelas incompletas no debe en lo sucesivo establecerse más que un concurso, al cual puedan aspirar todos los Maestros titulares y los habilitados con certificado de aptitud para servir esta clase de escuelas, á condición de que éstos no puedan obtener plaza en tanto que existan aspirantes con título, si bien dando preferencia á los que pretendan sueldo igual ó menor al que disfrutan, sobre los que aspiran á mayor dotación.»

El inspector de primera enseñanza en la provincia de Ciudad Real, D. Gregorio Alonso y Prieto, según nos dicen por varios conductos, en su reciente visita girada al partido de Almadén, con incansable celo y actividad dignos de grandes aplausos, ha conseguido se creen escuelas de adultos en los pueblos en donde no existían, vienciendo para ello obstáculos indescriptibles. También ha recabado, en pro de la enseñanza y de los Profesores, aumentar las dotaciones de los Maestros en algunas poblaciones.

Excusado parece tributar elogios por tan digno proceder, pues es seguro que cuantos conozcan la conducta del Sr. Alonso Prieto la apreciarán como digna de todo género de consideraciones.

Según leemos en los periódicos aragoneses, el edificio en donde se hallaba la Escuela Normal de Huesca se ha hundido, sin que, por fortuna, haya que lamentar desgracias personales, merced á la previsión y oportunas medidas adoptadas por el jefe del establecimiento.

En Béjar (Salamanca) se empezará pronto la construcción de un edificio en condiciones convenientes, para escuelas públicas de niños y niñas y con buena casa habitación para los Maestros.

Esta obra será costeada por el industrial de la población indicada, Sr. D. Juan José Gregorio, á quien enviamos nuestros plácemes por su desprendimiento en beneficio general.

ADHESIONES

Abárzuza 18 de Febrero de 1885.

Sr. D. Saturnino Calleja:

Muy señor mío: Reunidos los Maestros de esta circunscripción, con motivo de satisfacer la cuota correspondiente para sufragar los gastos de la Asociación de este periódico, en Estella, así como también para contribuir al alivio de los comprofesores de Granada y Málaga que han sufrido en los terremotos, aprovechando ocasión tan oportuna, les demostré que soy partidario acérrimo de las ideas que sustenta V. en su ilustrada Revista (juntamente con mi esposa, Maestra de niñas de este pueblo), así como me hallo suscrito á LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA; y dispuesto á hacer cuanto pueda, aunque soldado de última fila, y una vez puestas de relieve las ventajas que ha de reportar al Profesorado, me manifestaron unánimes que, sin tardanza, escriba á V. rogándole se sirva incluirlos en el número de los suscritores, que en la primera reunión ó conferencia me entregarán el importe de la suscripción, para que yo la remita á V.; y al efecto, me encargué de dirigir á V. estas líneas, así como también de mandarle el importe de un año, tan pronto como recaude. Espero, pues, que los admitirá como socios y suscritores, y se adhieren gustosos á su pensamiento: son los siguientes:

El Maestro de Murugárren, Eugenio Arza.—El Maestro de Arizala, José Carlos Vergara.—El Maestro de Azcona, Tomás Iñigo.—El Maestro de Arizaleta, Matias Sarasola.—El Maestro de Lezaún, Juan Tomás Diaz.—El Maestro de Ugar, Gervasio Casanellas.—El Maestro de Iruñuela, Bautista Albéniz.—El Maestro de Zurucain, Perfecto Borda.

De V. afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

FRANCISCO IRIBARREN.

San Miguel de Salinas.

He leído con la más sincera alegría su ilustrada Revista, y considerando la idea noble y desinteresada, y en todo conforme con mi parecer, le ruego se sirva tenerme como socio y suscriptor.

JOSÉ PÉREZ.

Paradas.

Nos complace sobremanera ver el desarrollo que va tomando el pensamiento tan grande, llamado á realizar las aspiraciones sentidas hace tiempo en todo el Magisterio español. Esto prueban las innumerables adhesiones que en LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA se hallan impresas, y que la idea de la Asociación viene abriéndose camino, á pesar de los obstáculos que se oponen á su paso. Nos hacemos solidarios á su pensamiento, y cuéntenos en el número de los asociados y suscritores.

Albina Bascón.—Juana Núñez.—José Castejón.

Sojo.

Identificado con las ideas que V. sustenta en su bien escrito periódico LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, puede considerarme como suscriptor y socio.

VALENTÍN MENOYO.

Ibicieta.

No puedo ménos de llenarme de júbilo al leer en su periódico LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA el epígrafe «Asociación y reformas de instrucción primaria.» Su propósito, encaminado á mirar por el bien del profesorado, á fin de que en lo sucesivo no sufra los atropellos y vejaciones que viene padeciendo, encontrará eco en toda la clase, y cooperará cada uno con todas sus fuerzas. Por tanto, tenga ánimo para dirigir la nave, y cuente con mi adhesión á dicha Asociación, sirviéndose suscribirme á su ilustrado periódico.

ANTONIO JUNQUERA.

Málaga.

Aspiramos al honor de pertenecer á la Asociación general del Magisterio, y al número de suscritores al periódico LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA.

Soledad Baena.—Vicente Miret.

Cortelazor.

No puedo ménos de manifestar á V. mi agradecimiento por el interés que toma por el bien del Magisterio. Todos debemos adherirnos á su pensamiento, que, aunque humilde en apariencia y pequeño en la forma, es grande, muy grande por su fin. Deseo merecer de V. me inscriba como socio y suscriptor á LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, órgano de la gigantesca obra á cuya sombra debemos esperar mucho.

JUAN M. MORENO.

Barrao.

He leído los párrafos dedicados por sus adversarios, y no he hallado otra cosa sino pasión, género de oposición que enaltece mucho al iniciador del feliz pensamiento de asociación. Así, señor Calleja, cuente con mi más completa adhesión á los fines de la misma, porque me identifico con el deseo que le anima.

MIGUEL CERRO.

Quintanadueñas.

Por ingrato é indiferente podrá calificarse todo Maestro que no preste su entera adhesión al ideal importantísimo de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA. Puede V. contarme como suscriptor.

DOMINGO ARRIBAS.

Noalejo.

He leído su periódico y quedo sumamente satisfecho, y más que todo, agradecido al interés que se toma por el Magisterio, deseo me inscriba como suscriptor, como igualmente me adhiero con entusiasmo á la Asociación del magisterio.

JERÓNIMO GREGORIO JURADO.

Tenebrón.

Me adhiero en un todo á su excelente pensamiento, y cuente conmigo para los fines que guste. Le felicito por su empresa.

ANTONIO GIL GARCÍA.

Sacedón.

No puedo ménos de asociarme á los buenos deseos y propósitos que le animan en favor del Magisterio de primera enseñanza, y de ofrecerme gustoso á su cooperación.

EZEQUIEL GORDAS.

Barcones.

Suplico se sirva inscribirme en la lista de suscritores al periódico que tan dignamente dirige, LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, y con cuyas doctrinas estoy muy conforme.

MARTÍN VERDE.

Torralba de Ribota.

Teniendo en cuenta las elevadas miras de su periódico LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, y siendo éstas tan en armonía con los deseos y aspiraciones del profesorado en general, no es otro mi deseo sino que desde este día me considere afiliado á esa Asociación, cuyos fines son nada ménos que mejorar la precaria situación por que atraviesan los mentores de la niñez, siempre que nuestros ruegos hagan eco y repercutan en los oídos de aquellos que pueden aliviar nuestra situación.

DÁMASO HERMÁNDEZ.

Bahent, Febrero de 1885.

Sr. D. Saturnino Calleja.

Muy señor mio y de mi respeto: Veo con satisfacción profunda que el espíritu de asociación está ya depositado en toda España, y que sólo falta nos pongamos todos de acuerdo, formando un solo cuerpo, puesto que es una sola la clase á que pertenecemos. La Asociación del Magisterio es indispensable; por ella hemos de conseguir que se atiendan nuestros legítimos derechos; por ella también hemos de alcanzar que se liquiden nuestras cuentas con los municipios, y que se encargue de nuestros haberes el Estado, pues somos funcionarios de la nación como cualquiera otros.

Que no se pierda tiempo, pues nuestra misión es un bien para la Sociedad entera. Todos los españoles nos lo agradecerán: si podemos formar la Asociación hoy mismo, no aguardemos á mañana, pues nuestro será el provecho. Muchos son los partidos y las provincias asociadas ya, por lo que me congratulo en alto grado.

Tengamos unión, amor y fraternidad en la clase, sin olvidar la igualdad, pues todos somos Maestros; y así quizás alcanzaremos lo que tanto necesitamos.

De V. seguro servidor q. s. m. b.,

ROQUE SANUY.

Linares.

Amante como el que más de que el profesorado llegue á ocupar el lugar que en derecho le corresponde, me asocio incondicionalmente á su gran pensamiento, deseándole un laudable éxito.

MANUEL ENRIQUE TORRECILLA.

Salinas de Hoz (Barbastro).

Sr. D. Saturnino Calleja.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: No sé ni encuentro palabras para manifestarle mi gratitud, y para felicitarle por su himeneo. ¡Quiera Dios que los tenga unidos en santa paz por dilatados años, para el fin que los tiene predestinados! Por tanto, uno mis sentimientos á los manifestados por la redacción de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA á su digno Director señor Calleja, recibiendo mi más sincera enhorabuena.

He visto con gusto la defensa que ha hecho á los cargos imputados por el periódico *La Educación*, que también ha tirado un cuarto á espadas; si no sale mejor parado del combate que su colega *La Reforma*, más le hubiera valido guardar el aire para mejor momento, porque si con diatribas y calumnias trata de que la deserción en nuestras filas sea un hecho, aunque le pese, estaremos á las alturas que nos corresponde, y aunque moderna nuestra Asociación, está fundada en sólidos cimientos, pudiéndose decir que es hasta inexpugnable. Dice que no tiene Junta directiva nuestra Asociación. ¿Qué quiere decir con esto: que son ó somos ineptos para organizarla sin su cooperación? Pues aunque ihusos y tontos, creo que para nada los necesitamos. Todo lo demás, según ahora se dice, se llama *frescura*.

Sr. Calleja, siga V. con firmeza la senda que se ha trazado, no vacile un solo momento, pues es V. ya el caudillo de algunos millares de Maestros de toda la nación, que sin vacilar han respondido como yo á su iniciativa.

Sin más que decirle, soy de V. con la más distinguida consideración su seguro servidor q. b. s. m.

GREGORIO SANMARTÍN.

San Vicente de la Sonsierra 25 Febrero de 1885.

Sr. D. Saturnino Calleja.

Muy señor mio: Por casualidad han venido á mis manos algunos periódicos que, cubiertos con el antifaz de defensa del Magisterio, degradan y menosprecian todo cuanto V. se propone hacer en favor de la Asociación general de los Maestros españoles, que tanto bien ha de reportar á tan digna clase. No le creo tan débil para sospechar siquiera que pueda desistir de su loable empeño, en vista de tantas detracciones como injustamente le vienen dirigiendo esos periódicos; pero no he podido ménos de dirigirme á V., á fin de animarle en su empresa, adhiriéndome de nuevo y con mayor entusiasmo á su imponderable propósito, y prometiéndole trabajar sin tregua ni descanso para conseguir el mayor número posible de adhesiones.

Su obra es digna: su obra es grande. Multitud de razones se pueden exponer para probarlo, pero basta una sola: la persecución que está sufriendo y de la que triunfará pese á quien pese. Verdad es que no ven con tranquila mirada que V. pretenda regenerar al Magisterio español por medio de su general Aso-

ciación, sin más objeto que despertarlo de su letargo y sacarlo de la insensata postración en que se encuentra; no exige sacrificio alguno personal ni pecuniario; lejos de eso, V. es quien ha hecho desembolsos de alguna consideración para cundir su noble y desinteresada idea, y sin embargo, amigo Calleja, sin embargo repito, hay quien se atreve á calumniarle, y lo más sensible es que esas calumnias han sido arrojadas por algunos Maestros que, en vez de manifestarle su gratitud, pretenden rebajar su obra. ¡Poco debe importar á esos tales el interés general del Magisterio! ¿Si andará por medio el interés particular?

Valor, Sr. Calleja; valor, y desprecie todos esos dicharachos con que sólo pretenden rebajar su obra; pero que, lejos de eso, la emaltecen. Tenga presente que el Magisterio todo ha acogido entusiasta su idea, y para darle una nueva prueba de ello, cuente con la adhesión más sincera de mis compañeros de ésta, D. Francisco Gomez y doña Petra Aragonés, y con el más singular aprecio de su antiguo aliado seguro servidor q. s. m. b.,

PLÁCIDO JALÓN.

(Se continuará.)

VARIEDADES

POT-POURRI ANUAL

Utilísimo á las clases poco acomodadas, excepción hecha por lo que á los Maestros de primera enseñanza afecta.

(CONCLUSIÓN)

II

A menos de á real la pieza.

Una vez determinados los días de vacación, que á las mamás de los nenes cuéstanles gran desazón, exclamando á voz en grito: —¡Cuándo habrá escuela! ¡Qué horror! ¡Qué á gusto estará el Maestro! y otras flores al tenor. Hablemos algo de pagas; que, aunque son en *dó* menor, yo las llamo *dó* de pecho, y aun de estómago, mejor. Cobraremos por trimestres y por HABILITACIÓN mediante el por qué...

—¿Por qué?

dice un interlocutor.

—Por una cuestión muy clara.

—¿Cómo?

—Porque sí, señor.

—¿Que los demás empleados con que cuenta la nación cobran lo mismo que ustedes?

—No lo crea usted.

—¿Que no?

—Mas ¿qué importa? Los Maestros, salvo muy rara excepción, son muy ricos por... sus casas, y su *pingüe* dotación la dedican... ¡pchs!... á sus vicios tabacos, cafés, *sport*.

Figúrese, amigo mio, que con sueldo tan atroz, á *cun sueldu tan bunitu*, como dice mi patrón, consistente en cuatro perros falderos por condición ó tamaño, ¿no podrán (salvo excelente opinión) llevar *terriya aplanchada*, *curbata negra*, *reló* con cadena de *niquili*, como lleva mi patrón, (que es *tó un purtero* de Hacienda del *menisteriu* mayor), y tumar cafés en vasu, con una dosis de ron, capaz de ahogar á un paisano que *encuba* en la Encarnación?

—Con tan pingües resultados...

—¡Silencio! aquí está el patrón.

(El).—Es que yu nun soy Maestru,

salvu la cumparación.
—A tan precoz advertencia...
—*Sabendu oi (prenunció)...*
Si ellus tienen mucha *cencia*,
yu tengu *guita* y reló,
y si nun comen, que ayunen;
y si nun comen, mejor;
Si se mueren, que *lu* entierren,
pues sin *ellus* la nación,
nun aumentará el *deficit*,
y quizá ganara yo
utras cencu mil del picu,
me darian más carbón,
petrutén y *utras* mil cosas
de mi cuenta y mi razón.
Saque el lector consecuencias,
porque yo hoy al patrón
le doy el adiós postrero
pur nun darle un cuscurrón.

III

De cómo se ingresará en el profesorado de instrucción pública el presente año.

(Música de los matuteros.)

Habrà oposiciones
á muchas vacantes,
leyéndose temas
harto retumbantes.
—¿Diga *usté*, el microbio
es bicho muy gordo?
—Explique *usté* ahora
el cólera morbo.
Hay que estudiar
para saber,
y conjugar
el verbo *comer*.

(Un Maestro de 165 pesetas de sueldo anual, al foro.)

HABLADO

¡¡¡Comer!!! verbo regular
y para muchos activo;
lo que es yo, el indicativo
le puedo simplificar.
¡¡¡Yo como!!! ¿Quién es el yo?
el que coma, de seguro;
¡confesarlo es hartó duro!
pero ese yo... ¡¡no soy yo!!

(Sigue la música.)

Jugarán en gordo
recomendaciones,
razones que afirman
calificaciones;
No es que haga, señores,
regla general,
pero dirán muchos,
no dice muy mal.
Hay que estudiar, etc.

HABLADO

Desahogo postrimero.

¡Todo intriga, todo engaño,
todo vil inconsecuencia,
todo mentida apariencia,
que es al mundo el peor daño!

IV

Equilibrio inestable.—Motores de locomoción.—Movimiento continuo.—El péndulo.—Juicio crítico de otros ascensos en la carrera, v. gr., Secretarios de Juntas de Instrucción pública.

Lo que es si mis *dos abuelas*,
como prueba de su amor,
quisieran fuese inspector
hoy en España de escuelas,
les contestaba: *¡á tu abuela!*

¿Creen ustedes que me rio?
Pues si mi tío quisiera,
no sabiendo lo que es *lio*,
y á serlo se me impusiera,
le contestaba: *¡á tu tío!*
Si en su cariño prolijo
mi padre me lo exigía,

como padre de su hijo,
no hay duda que le decía...
como á mi abuela, de fijo.

¿Secretario? Si sectarios
de la intriga, hoy á porfía
hay quien los llama. Anticuarios
hoy, mañana y otro día,
item más, estrafalarios.

Baldones de nuestra clase,
interesados, caciques,
en fin, todo cuanto place
á una lengua de espolique
que apaga la luz... y vase.

¿Luego el vivir es sufrir?
tal dicen, si, mas muriendo;
mas si vivir es morir,
no quiero vivir sufriendo,
si es que morir es vivir.

Pero, en fin, Dios sobre [todo,
pues que de todo ha de haber.
¿Y el mundo? de cualquier modo
venga correr y correr
¡avmentándose con todo!!

MI SOTERO.

ESCUELAS VACANTES

Con arreglo á las disposiciones vigentes se han de proveer las que á continuación se expresan, las cuales tienen, además de los sueldos marcados, casa y retribución, ó sus equivalentes.

PROVINCIA DE AVILA.—*Traslación por concurso.*—*Incompletas de ambos sexos:* Cabezas del Pozo, 500 pesetas. Poveda, de nueva creación, y Viñegra de Moraña, 375 pesetas cada una. Urraca, 375 pesetas y 123,75 de retribución. Escalonilla (nueva), 275 pesetas. Zorita de los Molinos, Narros del Puerto, Peñalba, San Lorenzo, Muñomer del Peco y Navadijos, 250 pesetas cada una.—*Auxiliares:* De Piedrahita, 500 pesetas y 125 de gratificación. De Piedralaves (nueva) y Navalunga, 500 pesetas cada una.—*De niñas:* Balbarda, incompleta, 375 pesetas. Auxiliar de nueva creación en Navalunga, 500 pesetas.—*Por concurso ordinario.*—*Incompletas de ambos sexos:* San Bartolomé de Corneja, San Martín del Pimpollar y Hoyos de Miguel Muñoz, 375 pesetas. Aldealabad del Mirón, Moralejas de Malacabras, Constanzana, La Hija, Cillán, Garganta de los Hornos, Mercadillo y Venta de San Vicente, 250 pesetas cada una. Bularros, 250 pesetas. El Barco (maestro auxiliar), 500 pesetas.—*De niñas:* San Juan del Molinillo, completa, 350 pesetas. Piedrahita (maestra auxiliar), 375 pesetas y 125 de gratificación.

PROVINCIA DE BARCELONA.—*Traslación por concurso.*—*Escuelas elementales completas de niños:* Oristá, 825 pesetas. Cabrils, Perafita, Pujalt, Serchs y San Vicente de Llaveneras, 625 pesetas cada una.—*Incompletas de niños:* Figols y Montornés, 400 pesetas cada una. Oris y Sadera, 312 pesetas. Salsellas y Santa María de Miralles, 250 pesetas cada una.—*Sustitución:* Terrasola, 312,50 pesetas.—*Ayudantía:* San Feliu de Codinas, 412,50 pesetas.—*Párvulos.*—*Sustitución:* Gracia, 962,50 pesetas. Los aspirantes deben acreditar ser casados ó hallarse en el caso de que puedan ser ayudantes su esposa ó hermana.—*Elementales completas de niñas:* Guró, Torrellas de Foix, 825 pesetas cada una. Llisá de Munt, San Feliu Saserra y Viver, 625 pesetas cada una.—*Incompletas de ambos sexos:* San Juan de Fàbregas, 500 pesetas.—*Por ascenso.*—*Elementales completas de niños:* Castellar de Nuch, 825 pesetas. Castell de Areny, Estany, Sagás, Talamanca y Vilada de Guardiola, 625 pesetas cada una.—*Ayudantía:* Artés, 625 pesetas.—*Incompletas de niños:* Espuñola, La Nou y Santa Susana, 500 pesetas cada una. Brocá, Cabrero de Igualada, Castellar del Riu, Gallifa, Granera, Montmajor, Orpi, Osomort, Pruit, San Cipriano de Vellalta y Santa Fe, 250 pesetas cada una.—*Párvulos:* San Quintín de Mediona, 825 pesetas. Los aspirantes deben acreditar hallarse en el caso de poder ser ayudantes su esposa, ó hermana.—*Ayudantía:* Villanueva, 687 pesetas.—*Incompletas de niñas:* Espuñola, 500 pesetas. San Vicenta de Torrelló y Santa Cecilia de Voltregà, 250 pesetas cada una.—*Incompletas de ambos sexos:* Brull, Santa María de Besora y Santa María de Marlés, 500 pesetas cada una. El plazo para solicitar espira el 16 de Marzo.—*Universidad Literaria de Barcelona.*

PROVINCIA DE CÁCERES.—*Traslación por concurso.*—*Completas de niños:* Guijo de Galisteo, Torrejón el Rubio y Villasbuenas, 625 pesetas.—*Incompletas de ambos sexos:* Pesga, 617 pesetas. Carcaboso, 477 pesetas. Abadía, 456 pesetas. Toril, 342 pesetas.

PROVINCIA DE SALAMANCA.—*Traslación por concurso.* *Elemental completa:* Saelices el Chico, 625 pesetas.—*Incompletas.* *De ambos sexos:* Herguijuela de Ciudad-Rodrigo y Navacarros, 550 pe-

setas cada una. Vecinos, Palomares de Béjar y Horcajo de Montemayor, 490 pesetas cada una. Alba de Feltes, La Hoya, 370 pesetas. Castrar, 310 pesetas. Aldearrodrigo, 300 pesetas. Fuente-robledo de Abajo, Tirados de la Vega, Doñinos de Ledesma y Moscosa, 250 pesetas cada una. *Sustitución de niñas*: Cubo de Don Sancho, 312,50 pesetas.—*Por concurso ordinario. Elementales completas de niñas*: Sahugo y Guijo de Ávila, 625 pesetas cada una.—*Incompletas de niñas*: Mozarbez, 300 pesetas.—*Incompletas de ambos sexos*: Monleón y Machacón, 500 pesetas cada. Gejo de los Reyes, 310 pesetas. Villamuerto, Villarejo y Santa Marta, 250 pesetas cada una.—*Sustituciones de niños*: Guijuelo y Navasfrías, 412,50 pesetas cada una.—*De niños*: Candelario y Navasfrías, 412,50 pesetas cada una.—*Universidad de Salamanca*.—El plazo termina el 18 de Marzo.

PROVINCIA DE ZAMORA.—*Traslación por concurso. Elementales completas de niños*: Fuentesecas y Alcubilla de Nogales, 625 pesetas cada una.—*De niñas*: Guarrate, 625 pesetas.—*Incompletas de ambos sexos*: Videmala, Tardobispo, Sobradillo de Palomares y Abezames, 500 pesetas cada una. Escuadro, Sesnández, Villaveza de Valverde y San Vicente del Barco, 375 pesetas cada una. Tudera, Villanueva de Azoque y Riomanzanas, 250 pesetas cada una.—*Sustitución de niñas*: Villardondiego, 312,50 pesetas. *Por concurso ordinario. Completa de niñas*: Uña de Quintana, 625 pesetas.—*Incompleta de ambos sexos*: Milla de Tera y Pedralva, 375 pesetas cada una. Val de Santa María, 300 pesetas. Villanueva de la Sierra, 275 pesetas. Folgoso de Carballada, San Pedro de las Cuevas, Castropepe, Romeral y Valparaiso, 250 pesetas cada una. Las Enillas, 125 pesetas. Garrapatas (temporada), 250 pesetas. Hedradas (id.), 187,50 pesetas. Robledo, 125 pesetas. Linarejos, 100 pesetas. Rionos de Castilla, 75 pesetas. *Sustituciones de niñas*: Castrogonzalo, 412,50 pesetas. Casaseca de Campeán, 312,50 pesetas.—*Universidad de Salamanca*.—El plazo espira el 18 de Marzo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Rogamos á nuestros suscritores, á nuestros corresponsales y á todos los señores asociados, se fijen en esta sección de LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA, pues en ella encontrarán contestación á sus cartas, excepción hecha de aquellas que merezcan más detenida y amplia respuesta. Así, pues, todos nuestros favorecedores que no vean que en este lugar del periódico se les acusa recibo de sus pagos, pedidos, etc., deben reclamar inmediatamente, pues nuestra contestación se consignará aquí, sin falta ni demora.

También suplicamos el mayor laconismo en la correspondencia y el cuidado de consignar **siempre** la provincia, el partido judicial y el pueblo de donde proceda, porque así lo exigen la exactitud y rapidez con que nos gusta servir nuestras relaciones.

J. A. de G.—Hecho el traslado según indica, y gracias.
J. C. de M.—Remitido catálogo.
V. A. de A.—Remitidos, libros y circular.
A. A. de V.—Remitido Geografía.
J. F. de M.—Id. núm. 8.º, y Geografía.
M. R. de R.—El periódico se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes.
F. V. de G.—Está bien.
R. G. de V.—Recibida su atenta, y entregada la carta á quien indica.
J. V. de A.—Conforme.
D. V. de V.—Enterado y conforme.
M. B. de V.—Queda V. suscrito.
E. M. de B.—Está V. dispensado, y hago lo que me indica.
V. A. de A. de H.—Se le remitió el pedido.—Queda V. suscrito y D. M. A.
R. G. de L. de H.—Respecto á la suscripción de su señora madre, se hará como V. desea; en lo demás que indica, sentimos no poderle complacer.
M. H. de San V. de M.—Conforme.
A. F. de V.—Está bien, y gracias.
P. L. S. de T.—Se han remitido varios números del periódico, que habrá recibido.
J. N. de S.—Se le mandó lo que V. pide.
J. V. del M.—Remitido recibo de la suscripción.
A. M. de C.—Remitido el núm. 4.º que pide, y el recibo de la suscripción.
A. G. de P. H.—Remitido recibo de suscripción.
Y. A. de C. de B. de M.—Id. id. id.
P. de D. de V.—Id. id. id.
A. Ll. y A. de M.—Gracias por sus frases; se le remitió circular y ejemplares que pedía, como el recibo de la suscripción.
M. G. de la V.—Se le remitió recibo de la suscripción; sirvase in-

dicar el partido y pueblo á que esté agregado para la buena dirección.

M. S. de R.—Remitido recibo de la suscripción.
J. M. O. de C.—Conforme; habrá V. recibido catálogo y número.
J. A. A. de G.—Se le remitió recibo de la suscripción.
P. S. de A.—Id. id. id.
D. B. de V.—Se le dan las gracias; habrá recibido los ejemplares que pedía.
T. del P. de S. y A.—Remitido recibo de la suscripción; saldrá usted en la lista de suscritores cuando por turno le corresponda.
C. L. y B. A. de M.—Se les remite recibo de sus suscripciones; el núm. 7.º que pide, se ha agotado.
E. D. de P. de F. de V.—Siento mucho lo que me indica en la suya; se procurará remediar la falta y que reciba el periódico; conforme en lo demás.
M. de la V. de P.—Remitido circular y Geografía; el núm. 7.º que pide no le hay.
F. F. de E.—Remitido recibo de la suscripción y catálogo que pide.
F. V. y F. A. de O. y de J.—Quedan ustedes suscritos, habiendo remitido recibo y tomando nota de las observaciones que hacen.
M. S. D. de V. del R.—Remitido el recibo de la suscripción.
J. B. S. de L. V.—Es necesario que indique la provincia á que pertenece, para poder hacer la suscripción.
H. H. de S.—Se le remitió el núm. 3.º, y recibo de la suscripción.
C. R. G. de B.—Habrás V. recibido, y su señor hermano político, el recibo de la suscripción, y números que pide.
D. S. de L. C.—Remitido recibo de suscripción y números que pide.
M. T. G. de L.—Recibida su atenta; agradezco su manera de pensar, y le doy las gracias.
R. R. de G.—En vista de la suya, siento mucho no haya recibido lo que pide, que hace tiempo se le remitió.
J. del R. de P.—Remitido recibo de la suscripción.
V. M. de T.—Id. id. id.
A. S. de A.—Id. id. id.
J. B. de M.—Conforme en lo de la suscripción; en lo demás, ya se habrá V. enterado por el catálogo que se le remitió, las bases ó condiciones que tiene establecidas ésta su casa.
M. R. de A. de N.—Conforme.
E. P. de A.—Idem.
G. G. y L. G. de H. de J.—Está bien.
M. C. de A.—Remito recibo de la suscripción, Geografía y números que no ha recibido.
A. A. de V. de I.—Gracias por lo que dice en su atenta.
A. C. de B.—Se le remitieron los números publicados, algunos ejemplares y recibo de la suscripción.
M. A. de E.—Remitido recibo de la suscripción.
C. G. de G.—Id. id. id.
J. J. M. de F.—Id. id. id.
J. P. de G.—Remitido recibo de la suscripción y números que pide.
J. G. J. de M.—Remitido recibo de la suscripción.
J. M. L. de A.—Id. id. id.
A. I. de M.—Se le han remitido las muestras que pide, y el recibo de la suscripción. En Enero no se publicó periódico.
S. C. de M.—Remitido recibo de la suscripción, variando su apellido.
C. M. de Z. de J.—Remitidos los números que pide, circular y Geografía.
P. C. S. de T.—Desde luego figura V. como suscriptor; si su nombre no está en lista, será que aún no le ha correspondido en turno.
A. L. de B.—Remitidos los números atrasados que pide.
F. M. de P.—Id. id., y algunos ejemplares.
V. G. de M.—Está bien.
B. B. de P. de A.—Queda V. suscrito.

CHARADA

Es mi *primera* una letra;
Nombre común, *prima* y *dos*;
Nombre, *primera* y *tercera*,
Y *ambas* por *sí*, interjección.
Son mi *tercia* y mi *primera*
Una ciudad de Aragón;
(Por lo tanto, sustantivo)
Y animal de mucha acción.
El *todo*, semeja un astro,
Cuyo nuevo resplandor
Dará vida á un ideal
Que yace en la postración.

R. GONZÁLEZ.

En el próximo número daremos la solución, y publicaremos los nombres de los señores suscritores que la descifren y nos lo manifiesten antes del día 7.

Señores que han pagado tres pesetas por un año de suscripción a LA ILUSTRACIÓN DE ESPAÑA.

(Continuación.)

Cecilia Maldonado, *Bacarrota*.
 Secundino Maqueda, *Idem*.
 Antonio Coll, *Vidra*.
 Pedro Quilez, *Mula*.
 Demetria Garcia, *Corbillos*.
 Ramón Frías, *Tarrasa*.
 María Cruz Navajas, *Arnedo*.
 Pedro Pobés Duro, *Cervera*.
 Ramón Fernández, *Loro*.
 Vicenta Alonso, *Sasamón*.
 Tomás Herranz, *Carbonero*.
 Valentín Fernández, *Navalucillos*.
 María Morales, *Idem*.
 Juan José de Barredas, *Saro*.
 Juan Ginesa, *Artesa de Lérida*.
 Ángel Peracho, *Rotorbillo*.
 Hermenegilda Ochoa, *Idem*.
 Antonio Aguilar, *Barcarrota*.
 Vicente Edo y Nos, *Conesa*.
 Agustín Araujo, *San Miguel de Oya*.
 Hipólita Muíño, *Landrove*.
 Francisca Gamiz, *Santa Elena*.
 Juan Manuel Portela, *Salcidos (Guardia)*.
 Petra Chamorro, *Alfaja de los Melones*.
 Antonio Vidal, *Gerri*.
 Balbina Riu, *Idem*.
 Melitón Segura, *Cella*.
 Ramón Barona, *Celada de la Torre*.
 Dominica Gil, *Madrigal de la Vera*.
 Julián del Cerro, *Bargas*.
 Cecilio Lázaro, *Canillas*.
 María del Rosario Diaz, *Novales*.
 Benigno Garrido, *Setados*.
 Valentín Ruiz, *Mejorada del Campo*.
 Ángel González, *Busdongo*.
 León Ranz, *Pareja*.
 José María León, *Puerto Real*.
 Petra Romero, *Covaledas*.
 Benito Pedrero, *Mellanes*.
 Andrés Castellar, *Vall Llobregat*.
 Filomena de Andonega, *Briones*.
 Esteban Vila, *Salt*.
 Pedro Pablo Huerta, *Peral*.
 Miguel Martínez, *Campillo de Altobuey*.
 Vicenta Herrero, *Cabreros del Monte*.
 Andrés Pérez, *Grábalos*.
 Joaquina Sánchez, *Tramacastiel*.
 Antonia Banadoche, *Valencia*.
 Matilde Trullés, *Aranjuez*.
 Carmen Sánchez, *Tetuán*.
 Manuel González, *Vitigudino*.
 Alejandro Garcés, *Castejón Alarba*.
 Amós Brabo, *Santa Cruz de Moya*.
 Andrés Aguilera, *Paterna*.
 María Carmona, *Idem*.
 José de la Rosa, *Cabo de Gata*.
 Fernando Oscáriz, *Eraul (Yerri)*.
 Vicente Cadarid, *Quirera (Cerdedo)*.
 Ana María Craus, *Mohedas de la Jara*.
 José Alvarez, *Chanos*.
 Enrique Ramirez, *Montejaque*.
 Nicéfora Espina, *Curiel*.
 Macario González, *Isar*.
 Leonardo Fernández, *Villalbarba*.
 Antonio Joaquín Dorniu, *Torrijas*.
 Vicenta Montoliu, *Idem*.
 Florencia Cabañas, *Allo*.
 Braulio Sobrino, *Sintabajos*.
 Pedro María Fernández, *Albo*.
 Trinidad González, *Idem*.
 Pedro Mirón, *Idem*.
 Martín Zuazo, *Urroz de Santisteban*.
 Félix Forasté, *Solivella*.
 Concepción Pérez, *Huerca-Overa*.
 Ciriaco Pérez, *Valdevacas*.
 Julián Román Martínez, *La Orra*.
 Fulgencio Montoya, *Santa Cruz de Bezama*.
 Dionisio García, *Morouta*.
 León Pascual, *Ribarroja*.
 Pascual Capellán, *Torre vieja*.
 Antonio Pallarés, *Idem*.
 Dolores Rovira, *Idem*.

José Vidal, *Pinilla de Toro*.
 Joaquin R. Castellano, *Rafelbuñol*.
 Julián Gismera, *La Miñosa*.
 Miguel Fraile, *Labajos*.
 Antonio Gómez, *Denia*.
 José Martínez, *Palacios de la Sierra*.
 Francisco Romero, *Matanza*.
 Manuel Martín, *Moraleja*.
 Ezequiel Juez, *Tinieblas de la Sierra*.
 J. Gómez, *Vitoria*.
 María F. Olivares, *Belerda*.
 Enrique Polo, *Gallegos de Argañán*.
 Josefa Torrijos, *Luzón*.
 Heliodoro Vidal, *Elche*.
 Medardo Ros, *Fuendetodos*.
 Cándido Serrano, *Malpica de Tajo*.
 Casiano Piedrafitra, *Sort*.
 Joaquín Nart y Bella, *Idem*.
 Domingo González, *San Román de la Vega*.
 Nazaria Muñoz, *Ballesteros*.
 Catalina Ramirez, *Quintanar de la Orden*.
 Inés Pérez Martín, *Idem*.
 Ignacia Oramas Oramas, *Granadilla*.
 Pascual López Candela, *Polop*.
 Andrés Laspalas, *Zubiri*.
 Gracián Laspalas, *Id*.
 Manuela de Tórres Ruiz, *Martos*.
 Salvador A. González, *Puerto de Cabras*.
 Alfredo Prieto, *La Linea*.
 José Jiménez Fuentes, *Idem*.
 Martiniano Martínez, *Tequise*.
 Evaristo Garcia Izquierdo, *Benquerencia*.
 Vicenta Rodríguez Fernández, *Cervó*.
 Gaspar Ruiz, *Colunga*.
 Francisca Fernández, *Idem*.
 Felipe Moris, *Lastres*.
 Ángel Munir, *Riera*.
 Manuel Fernández, *San Juan de la Cruz*.
 Manuel Suero, *La Isla*.
 Ramón Torre Caveda, *Goviendes*.
 Juan Frera, *Sales*.
 Gabino Garcia, *Lué*.
 Martín Vitorero, *Pernís*.
 Gabriel Villadangos, *Pibierda*.
 Pedro Arias, *Carrandi*.
 Julián Vitorero, *Libardón*.
 Agustín Furió, *Benisa*.
 José Garrido, *La Espina*.
 Ángel Ortea Pérez, *Turégano*.
 Magdalena Vivar Gallardo, *Bribiesca*.
 Antonio Cabrera, *Sta. Cruz de las Palmas*.
 Agustín Rodríguez, *Santibañez el Alto*.
 José Ledesma, *Adeje (Tenerife)*.
 José Sánchez, *Bejar*.
 Juan Salar Pérez, *Orotava*.
 Eleuterio Álvarez, *Igeste de San Andrés*.
 Eulogio Diaz Delgado, *Polán*.
 Francisco Blanco Saez, *Villaespaña*.
 María Guzmán, *Quintana del Pidio*.
 Julián Camiño, *Valoria la Buena*.
 Josefa Sotoca, *La Roda*.
 Jaime Burguesa, *Salinas*.
 Micaela Vidal, *Idem*.
 Mariano Rivera, *Caspe*.
 Francisco Garcia, *Granadilla*.
 Juan Rodríguez, *Navalmoral de la Mata*.
 Antonio Pérez, *Aleudia de Guadiv*.
 Ramón Olivé, *Llimiana*.
 Clemencia Castells, *Tremp*.
 Simón Ceballos, *Somballe*.
 Director de la Escuela Normal, *Pamplona*.
 Juan Cruz, *Cadones*.
 José Rodríguez, *Niqueiroa*.
 Vicente González, *Corbelle*.
 José González, *Calvos*.
 Juan Antón Pastor, *Alcocer*.
 Hilario Ayala, *Tiebas*.
 Faustino Pérez, *Ahedo de las Puebas*.
 Gabriel Galende, *Abrabes de Tera*.
 Gregorio Cono, *Berceo*.
 María Gutiérrez, *Cobisa*.
 Inés Lessi, *Alicante*.
 Cecilio Escalada, *La Ventosa*.
 Bonifacio Fernández, *Nieva de Cameros*.
 Pedro Moreno Calvo, *Riaza*.
 Luis Ralló, *Rupia*.
 Francisco Bel Capilla, *Sariñena*.

Dolores Arqued, *Sariñena*.
 María Monserrat, *Montmeló*.
 Deogracias de Diego, *Villaco de Esgueva*.
 Juan P. Martínez, *Santiurde*.
 José Martínez, *Culebras*.
 Ruperta Blanco, *Valverde Majano*.
 Julián Carmona, *Montilla*.
 Manuel Nieto, *La Roda*.
 Víctor Mateo, *Calceña*.
 Aniceta Cabezas, *Villar de Peralonso*.
 Benigno F. Rodríguez, *Busto de Bureba*.
 Salustiano Téllez, *Riaza*.
 Manuel Franco, *Dos Torres*.
 Juliana Crespo, *Carrascosa del Campo*.
 Augusto Pérez, *Belvis de la Jara*.
 Josefa Aguilar, *Lebrija*.
 Idefonso Arbe, *Gallipienzo*.
 Francisco Martínez, *Martos*.
 José de Casa, *Algarinejo*.
 Cristina Jiménez, *Zorita*.
 José Garcia, *Montejo de San Miguel*.
 Pablo Navarro Bermejo, *Madrid*.
 José Aguilera, *Granada*.
 Segundo Gonzalo, *Condemios de Abajo*.
 Juan J. Palero, *Teruel*.
 María R. Capdevila, *La Palma*.
 Joaquín Alpuente, *Monroy*.
 Plácida Madariaga, *Tafalla*.
 Baltasar Recio, *Bustillo de Chaves*.
 Flora Alvarez, *Valderas*.
 Gregoria de Santiago, *Saelices de Mayorga*.
 Concepción Ventura, *Tortosa*.
 Adolfo Pérez Garcia, *Sástago*.
 Nicolasa Manzano, *Carpio de Tajo*.
 Remigio Lain, *Idem*.
 Camila Blázquez, *Puebla del Caramiñal*.
 José Fuentes, *Félix*.
 Lorenzo C. Piquero, *S. Martín de Laspras*.
 Francisco Alvarez, *Idem*.
 Francisco López, *Idem*.
 Joaquín Candanedo, *Idem*.
 José Arguimbau, *Sueras*.
 María J. Pozoseco, *Villanueva de la Jara*.
 Marcelino de la Vega, *Villalube*.
 Juan Antonio Garcia, *Arguillinos*.
 José Fernández Bobadilla, *Rincón de Soto*.
 Fortunato Ortiz, *Idem*.
 Matías Labrador, *Buenavista*.
 Félix Sarralbo, *Acered*.
 José Garcia Pascual, *Valverde del Majano*.
 Faustino de Hoz Calleja, *Fuentemizarra*.
 Juan Rafael de Lara, *Cózar*.
 Teresa Mateos, *Santervás de Campos*.
 Juan de la Zarza Gutiérrez, *Puebla Vallés*.
 Esperanza Cordumí, *Prats del Rey*.
 Juan Antonio Blanco, *Villacreces*.
 Luisa Mora, *Bolulla*.
 Lorenzo Mur, *Anqués*.
 Jacinto Sotillo, *Trefacio*.
 Francisco Pujól, *Alp*.
 Elvira Tremols, *Ventalló*.
 Mariano Serrano, *Jarque*.
 Francisca Alonso, *Fines*.
 Baltasar Otero, *Pozo de Urama*.
 Manuel Barbero, *Cantalpino*.
 Matias Cerceller, *Montbrío*.
 Cayo Alviz, *Ocio*.
 Mateo Escario, *Pueyo de Santa Cruz*.
 María Barrera, *Castilblanco*.
 Felipe Garcia, *La Mierla*.
 Valentina Arias, *Fuencarral*.
 María Reyes, *Domínguez Pérez*.
 Ana Alcázar, *Marinalda*.
 Alfonso Rodríguez, *Trigueros*.
 José Ramón Sellares, *Creixell*.
 José Bisbal, *Tous*.
 Diego de Palma, *Illora*.
 Eduardo Garcia, *Montejicar*.
 José María López, *Quiros*.
 Ramón Regajos, *Calañas*.
 Pedro Ruiz, *La Puerta*.
 María Dolores González, *Idem*.
 Julián Cano, *Aldeanueva*.

(Se continuará.)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los siguientes precios entiéndanse que son poniendo los libros en casa del comprador francos de porte y haciendo el pago al contado.

Los señores que quieran recibir sus paquetes certificados (ó sean asegurados), abonarán 75 céntimos de peseta, además del importe de los pedidos.

	Pesetas
<i>Novísimo diccionario de la lengua castellana</i> , nueva edición publicada el año 1884, que comprende la última edición íntegra, publicada por la Real Academia Española y cerca de cien mil voces, acepciones, frases y locuciones añadidas por una sociedad de literatura, aumentado con un suplemento de voces de ciencias, artes y oficios, comercio, industria, etc., etc., y seguido de los Dicionarios de sinónimos y de la rima, por Oliva y Peñalver.—Un tomo en folio de 1.500 páginas, edición de lujo, encuadernación sólida y elegante, de chagrín y tela, con planchas..	30
<i>Diccionario general abreviado de la lengua castellana</i> , el más completo de los publicados hasta el día, que abraza los términos literarios y los del lenguaje usual en su sentido propio y figurado, las voces usadas en las ciencias, artes y oficios, y los nombres propios de la historia, geografía, biografía y mitología, conforme á los diccionarios de la Real Academia Española, Salvá, Gregoire, Dominguez, etc., publicado el año 1883.—Un tomo en 4.º pequeño de 1.013 páginas, encuadernado en tela...	6
<i>Diccionario portátil de la lengua castellana</i> , según la Academia Española, un tomo en 8.º, abultado, 1.064 páginas, bien encuadernado en tela y planchas.....	6
<i>Diccionario popular de la lengua castellana</i> .—Un tomo en 8.º, encuadernado en tela.....	5,50
<i>Nuevo diccionario francés-español y español-francés</i> , con la pronunciación figurada en ambas lenguas.—Un tomo, en folio, de 1.500 páginas, edición de lujo, encuadernación de chagrín y tela, con planchas.....	30
<i>Diccionario francés-español y español-francés</i> , aumentado con más de 20.000 voces usuales de ciencias, artes y oficios; va añadida la pronunciación de cada palabra en ambos idiomas.—Dos tomos en 8.º mayor, encuadernados en tela con planchas.....	11
<i>Diccionario francés-español y español-francés</i> , por Salvá.—Un tomo en 8.º, encuadernado en tela....	6
<i>Diccionario francés-español y español-francés</i> , compuesto sobre el Diccionario de la Academia; contiene todas las palabras autorizadas por el uso, y 6.000 otras omitidas en los demás autores.—Un tomo en 8.º, edición diamante, encuadernado en tela.....	4,25
<i>El Consultor</i> , manual teórico-práctico del fabricante de jabones, por D. Fernando Candial Martínez, 3.ª edición, un tomo en 4.º, con grabados, de 272 páginas; el ejemplar en rústica.....	10
<i>Defensa del bello sexo, ó importancia de su educación</i> , por D. Estanislao Martínez Esquivias; cada ejemplar en rústica.....	50

	Pesetas.
<i>Lecciones de Pedagogía española, ó tratado de educación y métodos de enseñanza</i> , para uso de las Escuelas normales, por D. Adrián Larrea y Martínez.—Un tomo en 4.º, 264 páginas, encuadernado en rústica.....	4,50
<i>Nociones elementales de física y química, é historia natural</i> , para uso de los aspirantes al título de Maestro superior de primera enseñanza, por D. Juan Francisco Sánchez Morate.—Un tomo en 4.º, 400 páginas y 158 grabados, encuadernado en rústica.....	6,25
<i>Almanaque del Maestro</i> , para 1885, por D. Fermín L. de Cegama.—El ejemplar en rústica.....	1,15
<i>Ramillito de chistes</i> , cuentos, chascarrillos, agudezas, exageraciones, andaluzadas, epigramas y moralejas.—Un tomo en 8.º mayor, de 320 páginas, el ejemplar.	1,25

BILLIOTECA CIENTÍFICA RECREATIVA

TOMOS EN 8.º ILLUSTRADOS CON GRABADOS

Precio de cada tomo, franco de porte en toda España, 1 peseta 35 céntimos.—En Madrid, 1 peseta 25 céntimos cada tomo.

Benoist: <i>Los grandes fenómenos de la naturaleza.</i>	
Cazin: <i>Las fuerzas físicas.</i>	
De la Blanchère: <i>La inteligencia de los peces.</i>	
Depping: <i>La fuerza y la destreza del hombre.</i>	
Garnier: <i>El hierro.</i>	
Girard: <i>Las metamorfosis de los insectos.</i>	
Gillemin: <i>El Sol.</i>	
— <i>La Luna.</i>	
— <i>El sonido.</i>	
Huges: <i>Mi casa.</i>	
Janer: <i>Los fantasmas de la imaginación.</i>	
Koément: <i>Historia de un pedazo de carbón.</i>	
Laurencin: <i>La chispa eléctrica.</i>	
— <i>La lluvia y el buen tiempo.</i>	
Lockert: <i>El vapor y sus maravillas.</i>	
Macé: <i>La vida de un tallo de hierba.</i>	
Magny: <i>Historia de un pedazo de vidrio.</i>	
Marzy: <i>La Hidráulica.</i>	
Ménault: <i>La inteligencia de las aves y de los mamíferos.</i>	
Meunier: <i>Las grandes cacerías.</i>	
— <i>Las grandes pescas.</i>	
Moreno Fuentes: <i>El genio de las Bellas Artes.</i>	
— <i>Habitabilidad de los astros.</i>	
Navarro: <i>Curiosidades.</i>	
Papillon: <i>Historia de un rayo de sol.</i>	
Pizzetta: <i>Los secretos de la playa.</i>	
— <i>Historia de un pliego de papel.</i>	
— <i>El Mundo antes del Diluvio.</i>	
— <i>Viajes de una gota de agua.</i>	
Ribot y March: <i>Los medios de destrucción.</i>	
Roger: <i>Viaje por debajo de las olas.</i>	
— <i>Los monstruos invisibles.</i>	
Rousseau: <i>Las habitaciones maravillosas.</i> — Dos tomos.	
Simonin: <i>El mundo subterráneo.</i>	
Soulei: <i>El fondo del Océano.</i>	
Villain: <i>Historia de un grano de sal.</i>	
— <i>Los misterios de una buja.</i>	

<i>Nociones generales de Aritmética teórico-práctica con el sistema métrico decimal para niños y niñas</i> , por D. Juan Macho Moreno.—La docena en rústica.....	9
<i>Aritmética elemental para uso de los niños</i> , por D. Juan de Dios Muñoz Pérez.—La docena en rústica....	6

	Pesetas.
<i>Nociones de aritmética</i> , por D. Adrián Larrea y Martínez.—La docena en rústica.....	7,50
<i>Compendio de aritmética</i> , por D. Gumersindo L. Pariza, dividida en dos cuadernos; la docena de cada cuaderno en rústica.....	4,50
<i>Compendio de aritmética aplicada para uso de los niños</i> , por D. Estanislao Martínez Esquivias.—La docena en rústica.....	6
<i>La Estrella métrica</i> , colección completa de tablas y ajustes de precios entre las pesas y medidas antiguas de Vizcaya y Castilla, y las métrico-decimales, por D. Gumersindo L. Ariza.—El ejemplar en rústica.....	1
<i>Cuaderno del sistema métrico</i> , para uso de las escuelas de primera enseñanza, por D. Fermín García Donoso.—Docena en rústica.....	2,50
<i>Cuaderno de prosodia y ortografía</i> , para uso de las escuelas de primera enseñanza, por D. Fermín García Donoso.—Docena en rústica.....	2,50
<i>Nomenclatura de la Gramática Española, ó sea el Compendio de la primera Gramática Española razonada</i> , por D. Manuel Díaz Rubio, <i>el Misántropo</i> .—El ejemplar en rústica.....	0,75
<i>Nociones de Historia Sagrada</i> , por D. Francisco Zamora Santos.—La docena en rústica.....	4
<i>El recreo de los niños</i> , primer libro de lectura ordenado para que sirva de complemento á los métodos racionales, por D. Francisco Zamora Santos.—La docena en rústica.	5,50
<i>Nuevo manual ó completo método racional de lectura</i> , por D. Elías Vinuesa Aldea.—La docena en rústica.....	2,25
<i>La música para los niños</i> , lecciones teórico-elementales de música dispuestas en forma recreativa, para las escuelas de instrucción primaria, por D. Cosme J. de Benito, Director de la Real Capilla del Monasterio del Escorial.—El ejemplar en rústica.....	1,25
<i>Visitas al Santísimo</i> , edición esmerada, letra grande, sólida y elegante encuadernación en tela...	1
—La misma edición en chagrín y corte dorado.....	5
<i>Devocionario escogido</i> .—Edición esmerada y bien encuadernado en tela.....	1,60
—El mismo, en chagrín y cortes dorados.....	5,10
<i>Oraciones para asistir al santo sacrificio de la misa</i> , por Lavale, ilustrada con láminas y aumentada con el Via Crucis.....	1,40

SEMANA SANTA

EN LATIN Y EN CASTELLANO

EDICIÓN DE LUJO, ELEGANTE Y
SÓLIDA ENCUADERNACIÓN EN TELA
1,50 PESETAS

La misma edición en chagrín y corte dorado, 5 pesetas.